



La Fundación Kinesis anuncia la apertura de la Beca Kinesis para estudiantes que vayan a cursar estudios universitarios fuera de Puerto Rico.

Esta tiene como misión ayudar a que estudiantes puertorriqueños alcancen una vida universitaria exitosa, sin que el factor económico sea un obstáculo. Se le otorga a aquellos que cursarán estudios subgraduados o graduados fuera de Puerto Rico. Los aplicantes deberán demostrar que han solicitado asistencia a varias fuentes de apoyo durante el término de sus estudios.

Las solicitudes para la ayuda financiera serán aceptadas a partir del jueves **31 de enero, hasta el sábado 20 de abril de 2019 hasta las 5:30 p.m.**

Kinesis otorga becas para estudios en universidades y colegios acreditados en Estados Unidos e instituciones internacionales, a nivel de bachillerato, maestría y doctorado. Se enfoca -aunque no se limita- a apoyar estudios en comercio y finanzas, ingeniería, ciencias y campos que impacten la competitividad global y la sustentabilidad de Puerto Rico.

www.kinesispr.org t. 787-772-8269 | f. 787-766-9933 | Professional Office Park, 1001 Calle San Roberto, Ste. 101, San Juan, P.R. 00926

Kinesis no acepta solicitudes de becas para completar estudios de grados asociados, técnicos o en línea. La convocatoria es de carácter competitivo y la solicitud deberá completarse en línea.

Puntos importantes:

- La Fundación Kinesis es una organización educativa pública sin fines de lucro única en Puerto Rico, establecida en el año 2004.
- Nuestra Misión es proveer los recursos necesarios para que estudiantes puertorriqueños logren una educación de alto nivel competitivo con el propósito de empoderarlos para desarrollar un entorno socioeconómico saludable para Puerto Rico. En Kinesis acompañamos a nuestros jóvenes participantes a definir, perseguir y alcanzar su meta universitaria.
- Nuestros estudiantes han logrado ingresar a las más prestigiosas universidades de Puerto Rico, Estados Unidos y el mundo. Junto a sus familias, mantienen su vínculo y compromiso con Puerto Rico.

¿Quien puede solicitar?

- Estudiantes con planes de cursar estudios universitarios fuera de Puerto Rico (E.U. & Universidades Internacionales) durante el año académico 2019-2020.
- Pueden solicitar estudiantes que comienzan estudios de bachillerato primer año académico durante el 2019-2020.

- Pueden solicitar estudiantes de bachillerato de segundo año de bachillerato en adelante y estudiantes de estudios graduados de maestría y doctorado.

Elegibilidad

- Ser estudiante de nuevo ingreso cursando estudios universitarios por primera vez o estudiantes de segundo año en adelante.
- Ser residente de Puerto Rico proveyendo copia de licencia de conducir válida, pasaporte u otra identificación.
- Ser residente de Puerto Rico.
- Estudiantes de primer año de bachillerato debe tener un promedio general de 3.5 o más. Los estudiantes graduados y quienes cursen su bachillerato, deben tener un promedio mínimo de 3.0 o más.
- Presentar evidencia de necesidad económica.
- Estar admitido/a en una de las primeras 100 instituciones educativas bajo el Rank de US News o acreditada fuera de Puerto Rico. Se requiere presentar la carta de admisión de la universidad.
- Completar la solicitud en línea en o antes de la fecha límite establecida (20 de abril de 2019 hasta las 5:30 p.m.)
- Compromiso con el desarrollo social y económico de Puerto Rico.
- Ser parte de una entrevista durante el proceso de evaluación.

- Estar dispuesto a participar en el Programa de Mentoría Becado Kinesis 2019-2020
- De ser seleccionado como Becado Kinesis, será requisito como parte de su renovación el que se evidencie que el beneficiado servirá como mentor a estudiantes de grados 10-12, participantes del programa Bright Stars de la Fundación Kinesis.
- Los pareos entre estudiante y mentor universitario serán basados en varios criterios, pero principalmente en concentración académica y universidad. Se requerirán 10 horas durante el período académico (1 hora al mes) para reuniones virtuales con el estudiante asignado por la Fundación.
- Solo se evaluarán solicitudes completas con todos los documentos requeridos entregados de forma digital en o antes de la fecha límite (20 de abril 2019).

Documentos solicitados

Los siguientes documentos serán requeridos en formato PDF:

1. Carta de aceptación a la universidad.
2. Desglose de costos y oferta financiera.
3. Ensayo en inglés o español, que no exceda de 200 palabras, sobre:
¿Cómo aportarás al bienestar social y económico de Puerto Rico través de tu concentración académica?
4. Transcripciones actualizadas.

5. Resumé actualizado.
6. Identificación con foto (Licencia de conducir vigente o pasaporte vigente).
7. Planilla contributivas 2017 de padre y madre o en caso de no rendir planillas, una Certificación de Radicación de Planillas de los últimos 5 años.
8. Programa de estudio.
9. FAFSA SAR: El reporte FAFSA SAR se refiere al Student Aid Report (SAR) o Informe de Ayuda de Estudiantil. Puede encontrar este documento accediendo en www.fafsa.gov colocando el nombre usuario y contraseña del FSA ID del estudiante. En la pantalla que indica que su FAFSA ha sido procesada exitosamente, verá en la parte inferior la opción de acceder su Student Aid Report o Informe de Ayuda de Estudiantil. El sistema permite guardar una copia digital PDF o si prefiere puede imprimir el SAR y digitalizar. De tener dudas de cómo acceder este documento, puede escribir un correo electrónico a info@kinesispr.org.

Para completar la solicitud y saber sobre sus términos y condiciones presione el siguiente enlace: <https://formularios.kinesispr.org/Forms.aspx>

Para más información, pueden comunicarse a la Fundación Kinesis con Isabel Soto al 787-772-8269 ext. 203 ó correo electrónico isoto@kinesispr.org.

En Kinesis estamos #ContigoHastaLaMeta.